

Aparentan humildad, pero llenos de gran malicia o la frustrada aventura de unos indios de Texistepec, Veracruz, en 1800*

ALVARO ALCÁNTARA LOPEZ

Afiliado institucionalmente al Instituto Nacional de Antropología e Historia de Veracruz. El autor es Doctor en Historia de México por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: alcantaraprofesor@gmail.com.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1671-8730>

Recibido: 31 de mayo de 2024

Aprobado: 06 de noviembre de 2024

Modificado: 21 de noviembre de 2024

Artículo de investigación científica



DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.46.2025.4296>

* El autor de este texto agradece por todo lo que vale, la lectura atenta y cuidadosa de los dictaminadores anónimos, así como las críticas y sugerencias que me hicieron para mejorar el texto. De igual manera agradezco los comentarios que a una versión preliminar me hicieron Emilia Velázquez, Felipe Castro y Antonio Ibarra.

Este artículo forma parte del proyecto: “Aparentan humildad, pero llenos de gran malicia o la frustrada aventura de unos indios de Texistepec, Veracruz, en 1800” financiación propia.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Aparentan humildad, pero llenos de gran malicia o la frustrada aventura de unos indios de Texistepec, Veracruz, en 1800

Resumen

El artículo analiza un conjunto de sucesos ocurridos en la Intendencia de Veracruz, en 1801, que llevan a sospechar a las autoridades españolas que se preparaba una insurrección de los indios de esa provincia. A partir de la reconstrucción pormenorizada de estos hechos, se propone una reflexión en torno a las posibilidades analíticas de los episodios de disidencia social y se lleva a cabo una micro observación de las dinámicas laborales y el pago del tributo indio. Acompañando la reconstrucción de los hechos, a lo largo del texto se propone una reflexión metodológica que explora las posibilidades cognitivas que ofrece a la historia social, el análisis micro analítico y la observación atenta de aquello “otro” que la documentación insinúa.

Palabras clave: Indios de Nueva España, sublevación, rumores, Veracruz, pago del tributo, trabajo asalariado, microanálisis social.

They appear humble, but full of great malice or the frustrated adventure of some Indians from Texistepec, Veracruz, in 1800

Abstract

The article analyzes a set of events that occurred in the Intendence of Veracruz, in 1801, which led the Spanish authorities to suspect that an insurrection by the Indians of that province was being prepared. Based on the detailed reconstruction of these events, a reflection is proposed on the analytical possibilities of the episodes of social dissidence and a micro observation of the labor dynamics and the payment of the indigenous tribute is carried out. Accompanying the reconstruction of the facts, throughout the text a methodological reflection is proposed that explores the cognitive possibilities offered to social history by micro-analytical analysis and the careful observation of that which the documentation suggests.

Key words: Indians of New Spain, uprising, rumors, Veracruz, payment of tribute, salaried work, social microanalysis.

Parecem humildes, mas cheios de grande malícia ou da aventura frustrada de alguns índios de Texistepec, Veracruz, em 1800

Resumo

O artigo analisa um conjunto de acontecimentos ocorridos no Intendência de Veracruz, em 1801, que levaram as autoridades espanholas a suspeitar que se preparava uma insurreição dos índios daquela província. A partir da reconstrução detalhada desses acontecimentos, propõe-se uma reflexão sobre as possibilidades analíticas dos episódios de dissidência social e realiza-se uma microobservação da dinâmica laboral

e do pagamento do tributo indígena. Acompanhando a reconstrução dos fatos, ao longo do texto é proposta uma reflexão metodológica que explora as possibilidades cognitivas oferecidas à história social, a análise microanalítica e a observação atenta daquele “outro” que a documentação alude.

Palavras-chave: índios da Nova Espanha, revolta, boatos, Veracruz, pagamento de tributos, trabalho assalariado, microanálise social, microanálise social.

Ils apparaissent humbles, mais pleins d’une grande méchanceté ou l’aventure frustrée de certains indiens de Texistepec, Veracruz, en 1800

Résumé

L'article analyse un ensemble d'événements survenus dans la Intendance de Veracruz, en 1801, qui ont amené les autorités espagnoles à soupçonner qu'une insurrection des indiens de cette province était en préparation. Sur la base de la reconstruction détaillée de ces événements, une réflexion est proposée sur les possibilités analytiques des épisodes de dissidence sociale et une micro observation de la dynamique du travail et du paiement du tribut indigène est réalisée. Accompagnant la reconstruction des faits, tout au long du texte est proposée une réflexion méthodologique qui explore les possibilités cognitives offertes à l'histoire sociale, à l'analyse micro-analytique et à l'observation attentive de cet « autre » auquel fait allusion la documentation.

Mots-clés: Indiens de Nouvelle-Espagne, soulèvement, rumeurs, Veracruz, paiement du tribut, travail salarié, micro-analyse sociale.

I

Como no resulta extraño en historias similares a la que ahora empiezo a contar, las averiguaciones oficiales dieron inicio cuando los sospechosos de sublevación habían abandonado el pueblo. Al menos es lo que se trasluce de la carta que el 16 de febrero de 1801, José Antonio Quiroga, receptor de alcabalas de Tlalixcoyan, envió al gobernador de Veracruz. En su reseña de los hechos, el empleado de la Real Hacienda dio cuenta haber llegado hasta ese pueblo, seis días antes, el indio Miguel Aparicio (junto a otro compañero) y

(...) platicando con él, inspeccionando los motivos que *de tan lejos le traían aquí*, me refirió que en el cabildo del gobernador y naturales de su pueblo se había dicho que tenían coronado rey de su nación y que él venía dispuesto a ir a verlo y a hablar con él. Le hice instancias por

disuadirle preguntándole si traía algunas cartas de su cabildo para el Rey que me decía iba a ver, me contestó que no (...)”.¹

Miguel Aparicio y su acompañante de viaje, Simón Pascual, eran naturales de Texistepec², una república ubicada al sur del actual estado mexicano de Veracruz, unas tres leguas al oriente del pueblo de Acayucan, y cuyos habitantes hablaban una lengua zoque.³ Desde aquel sitio “distante”, los dos indios habían llegado a Tlalixcoyan tras completar más de una semana de ruta en caminos de agua y tierra, para presumiblemente dirigirse a Tlaxcala en busca del rey coronado de su nación -si hemos de creer al relato adelantado por Quiroga. En aquellos tiempos, Tlalixcoyan era la última parada de la ruta fluvial que conectaba a las provincias costeras del sotavento con el puerto de Veracruz, Córdoba, Orizaba y Puebla transitando -según el punto de inicio del viaje- por los aguas de los ríos Tesechoacán, San Juan Michapan, Tepango o Papaloapan.⁴ Aunque para el caso que nos ocupa, desconocemos la ruta precisa que siguieron los dos caminantes.

No queriendo importunar al gobernador con noticias vagas e imaginarias (“sin que se me atribuya a incomodar a ese magistrado con noticias al parecer vagas e imaginarias”), el receptor de alcabalas dejó pasar al menos un día para, finalmente, animarse a informar a su superior de lo sucedido con aquellos indios. Tal vez fue esa misma vacilación suya –no obstante, las suspicacias que le generaron los comentarios de aquel indio⁵-, la que hizo posible la insospechada desaparición de Aparicio y Pascual del pueblo de Tlalixcoyan: “No apuré más la materia pensando si sería conveniente remitirlo a vuestra ilustrísima, pero impensadamente se desapareció [Miguel Aparicio]. Vuestra ilustrísima me dirá al regreso cuanto en ella me parece es regular haga o lo que deba hacer.”⁶

1 “Carta del gobernador de Veracruz al virrey de la Nueva España” (Veracruz, 25 de febrero de 1801), en Archivo General de la Nación, México (en lo sucesivo, AGNM), Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 1- 2 [las cursivas son mías].

2 A lo largo del texto se utiliza de manera indistinta “Texistepeque” o “Texistepec”, en buena medida porque de ambas maneras aparecen en la documentación de la época.

3 En aquel momento, el pueblo de Acayucan era la sede política de la Subdelegación del mismo nombre.

4 Alfredo Delgado Calderón, Sotavento, historia, cultura

5 Más adelante exploraremos los vínculos sociales entre ambos personajes.

6 “Carta de José Antonio Quiroga al gobernador García Dávila” (Tlalixcoyan, 16 de febrero de 1801), en AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 1.

La cronología de las cartas, órdenes y provisiones que circularon entre los empleados de la administración colonial, una vez conocidas las andanzas de los dos indios de Texistepec, permite tomar nota de las asincronías en la circulación de la información y en el conocimiento de los hechos. Aunque pueden pasar inadvertidos, la consideración de estos desfases resulta de vital importancia para la comprensión puntual de episodios de disidencia social. Es decir: a) que uno es el orden y sucesión de los acontecimientos catalogados como “subversivos” o “rebeldes”, b) otro, otros, el ritmo y velocidad en que circula la información: el tiempo que transcurre para que se sepa y conozca en un lugar específico lo que ha ocurrido en otro, y, c) diferentes también los momentos en que las distintas autoridades planifican y actúan, a partir de la información que tienen a su disposición.

En suma, el historiador se encuentra ante una maraña de acciones, no podría ser de otra manera, que transcurren en respiraciones distintas y en la que entran en juego: 1) el paisaje y las condiciones climáticas de los distintos espacios, según la estación del año en que ocurren los sucesos, 2) las rutas de comunicación y los medios de transporte disponibles, 3) la celeridad con que mensajeros y correos movilizan la información o, 4) los contextos políticos, emocionales o bélicos -intereses políticos en juego, amistades, animadversiones, celos profesionales, etcétera- en los que transcurren las interacciones de los distintos funcionarios.

Sabemos entonces que el 25 de febrero de 1801, el gobernador García Dávila puso en conocimiento de la situación al virrey Marquina, informándole -por la vía reservada- que ya había girado instrucciones al receptor de alcabala y al teniente de justicia de Tlalixcoyan, que si los dos indios se aparecían por aquel pueblo los detuvieran y enviaran a Veracruz para ser interrogados.⁷ Al mismo tiempo, el gobernador le notificó al virrey haber solicitado al subdelegado de Acayucan y al comandante de las milicias de aquella división, que averiguasen “lo que hubiere de cierto en Taxis-tepec.”⁸ Vale la pena mencionar que, al menos, desde el 18 de febrero

7 Sabemos que las primeras instrucciones del gobernador de Veracruz al receptor del alcabalas de Tlalixcoyan fueron dadas el 18 de febrero de 1801. AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 25.

8 Fue el 23 de marzo de ese año cuando García Dávila dio órdenes al comandante de las milicias y subdelegado de Acayucan para que averiguaran en Texistepec lo que allí pasaba. AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A f. 26.

el gobernador García Dávila entro en conocimiento de los sucesos de Tlalixcoyan. Lo que no sabemos es por qué la demora en informar al virrey (7 días), si el asunto parecía ser de enorme delicadeza.⁹

Por su parte, las medidas que el virrey adoptó al enterarse de los hechos fueron giradas a sus subordinados el 7 de marzo (1801), es decir, unos trece días después de que el gobernador García Dávila le enviara la primera carta sobre el asunto. De este modo “(...) como en materias de esta especie y de tanta gravedad nada hay que pueda verse con la menor indiferencia (...)”, el gobernante novohispano giró desde Xalapa las siguientes instrucciones: 1) al comandante de milicias de Acayucan, Antonio del Toro, le pidió organizar toda la tropa a su mando y ponerse sobre las armas. Al mismo tiempo le pidió averiguar, con la mayor prudencia y reserva, lo que hubiere de cierto en la materia. 2) Al comandante de bahía de Veracruz, Juan Ignacio Bustillo y, al capitán de fragata, don Juan Jabat, les ordenó tener listas la corbeta “Diligencia” y los dos bergantines guardacostas que solían patrullar el Golfo de México, para “dar la vela a la primera orden suya”. 3) Finalmente, además de enterarlo de las órdenes que dio a los militares recién mencionados, Marquina le pidió a García Dávila tomar las previsiones necesarias para asegurar que se cumplieran sus órdenes (asegurar el puntual abastecimiento de víveres, pertrechos “y lo demás necesario”), insistiendo en el sigilo con que debía proceder el gobernador y sus subalternos, en un asunto tan delicado. El virrey concluía su carta instando a García Dávila mantenerlo muy al tanto de las novedades del asunto.¹⁰ Las medidas de Marquina fueron, en suma, las de un jefe militar.

Si volvemos a leer la carta del receptor de Tlalixcoyan nos daremos cuenta de que, en ella, no se mencionan las palabras “sublevación”, “motín” o algún otro término semejante. Podemos inferir que la comunicación de Quiroga “sugiere” la posibilidad de una acción rebelde por parte de los dos indios, pero justo es decir que no se atrevió a afirmarlo

9 En este punto no queda más que especular. Una posibilidad es que el gobernador aguardara a contar con información más precisa, a fin de no importunar al virrey, con lo que podría ser un rumor sin fundamento.

10 “(...) me dé cuantos avisos se puedan sobre este delicado asunto y lo que se pueda inquirir actuándolo bien sea por el correo o por extraordinario conforme exijan las circunstancias y con proporción lo que he mandado al comandante accidental de Acayucan, según queda indicado.” AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 6v.

de manera explícita. Sin embargo, cuando el 19 de febrero se le contesta desde Veracruz, la palabra “sublevación” ya aparece en la correspondencia.¹¹ ¿Qué ocurrió en esos tres días que transcurrieron entre una carta y otra? ¿Acaso los dichos, al parecer, “ocurrentes y disparatados” de dos indios, en un pueblo y puerto interior -como había tantos en la geografía veracruzana- eran suficientes para provocar las medidas tomadas por Marquina y García Dávila -sin menospreciar los gastos que éstas generaban? En suma ¿por qué tanto alboroto y bulla?

La posibilidad de ofrecer una respuesta plausible a estas interrogantes se encuentra, pienso yo, en el despliegue de una lectura microscópica e intensiva de los documentos, leyendo “al pie de la letra” y poniendo especial atención en las anotaciones dispuestas al calce de las fojas.¹² Me refiero a esas notas breves, dispuestas en grafía más pequeña y compacta (a ratos ilegible), que anuncian el asunto del que se trata o que vuelven posible reconstruir el periplo que siguieron aquellos papeles cuando llegaron a su destino (oficina, secretaría, despacho, etcétera). De igual manera, permiten conocer a quién fueron despachadas en solicitud de un parecer o dictamen y lo que aquellas personas respondieron.

Cuando la carta que dio comienzo a todo este *run run* llegó a manos de Antonio Cárdenas, asesor letrado de la intendencia de Veracruz, éste dejó inscrita al final del documento la siguiente anotación:

Señor gobernador intendente= Por lo que pueda conducir a la pesquisa de la *sublevación de Tepique* [sic], convendrá se libre orden al teniente de justicia del pueblo de Tlaliscoyan, para que al regresar por allí el indio

11 “Ideas de sublevación”, le responden desde Veracruz a Quiroga el 18 de febrero de 1801: “En virtud del oficio de vuestra merced de antes de ayer, relativo a las *ideas de sublevación* reveladas por los indios Miguel Aparicio y Simón Pascual prevengo hoy...” AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A f. 25 [las cursivas son mías].

12 Como una reacción a los planteamientos estructuralistas dominantes en el debate académico de aquellos años, en la décadas de 1970 surgieron, desde distintas disciplinas de lo social, propuestas metodológicas que plantearon un retorno al estudio de lo “micro”; a las “descripciones densas”; a lecturas y escrituras atentas a los detalles e indicios. Sirvan como ejemplos de estas propuestas: Carlo Ginzburg, “Acerca de la historia local y la microhistoria”, en Carlo Ginzburg, Tentativas [traducción de Ventura Aguirre Durán], (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003), 253-267; Clifford Geertz, “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”, en Clifford Geertz, La interpretación de las culturas [traducción de Alberto L. Bixio], (Barcelona: Gedisa, 1997), 19-40; Jacques Revel, “Microanálisis y construcción de lo social” [traducción de Sandra Gayol y Juan Echagüe], en Jacques Revel, Un momento historiográfico: Trece ensayos de historia social, (Buenos Aires: Manantial, 2005), 41-62.

Simón Pascual y su compañero Miguel Aparicio, los asegure y remita con la competente custodia a esta capital. Veracruz 18 de febrero, 1801. Cárdenas [rúbrica].¹³

El asesor letrado estaba consciente que la noticia comunicada desde Tlalixcoyan no tenía otro fundamento que el “simple y vago dicho del indio Simón Pascual, de oídas de los de su cabildo”. Sin embargo, decidió que lo más conveniente al servicio real era “no hacerla del todo despreciable y precaver con tiempo y eficacia el remedio (...)”.¹⁴ La cautela que presumiblemente alentó su respuesta estaba fundada en no descartar la posible conexión del suceso de Tlalixcoyan con un episodio rebelde mayor, de alcance regional, y que a inicios de aquel año había sacudido a varias subdelegaciones de la intendencia de Guadalajara, llamando poderosamente la atención de la Real Audiencia: “la sublevación de Tepique”.

Hasta este punto del relato y como suele ocurrir en la documentación oficial, los actores principales de esta historia (los dos indios, claro está) son los únicos que permanecen mudos, “actuando” -figuradamente- desde sus silencios.¹⁵ Miguel Aparicio y Simón Pascual son aludidos en los dichos de otros; se les atribuyen expresiones, acciones; pero ellos siguen sin hablar de manera “directa” en la documentación. Para escucharlos de “viva voz” habrá que esperar al 4 de abril de aquel año.¹⁶ Llegado ese momento, habían transcurrido ya noventa días de que esta historia, en su versión escrita, diera comienzo.¹⁷

13 “Parecer del asesor letrado, Antonio Cárdenas”, en AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 22- 22v.

14 “Comunicación del asesor letrado al gobernador de Veracruz”, en AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 23 [las cursivas son mías].

15 Jacques Ranciere, Los nombres de la historia. Una poética del saber [traducción de Viviana Claudia Ackerman], (Argentina: Ediciones Nueva Visión, 1993).

16 Para una reflexión crítica sobre la posibilidad de recuperar los testimonios de los subalternos en la documentación judicial e inquisitorial, véase, por ejemplo: Carlo Ginzburg, “El inquisidor como antropólogo”, en El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio [traducción de Luciano Padilla López], (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010), 395-411.

17 El expediente colonial no da pistas de en qué lengua(s) se dio la comunicación, por ejemplo, entre Simón Pascual y Miguel Aparicio, con el administrador de alcabalas o el teniente de justicia de Tlalixcoyan. Es bastante conocido el plurilingüismo que se da en muchos pueblos indígenas contemporáneos y también que el náhuatl operó como lengua franca en varias regiones novohispanas -y en menor medida el castellano. Por lo que toca a los dos viajeros, protagonistas de esta historia, en Texistepec se sigue hablando una lengua zoqueana (*grupo zoqueano del Golfo* al que también pertenece el ayapense de Tabasco y la lengua que se habla en Sotepan, Veracruz).

II

De su experiencia de trabajo de campo en una aldea hindú (con más precisión, de los recuerdos de esta experiencia, porque la mayoría de sus notas etnográficas se perdieron en un incendio), el antropólogo M.N. Srinivas dejó consignado en su libro *The remembered village* (1976), el valor que para la investigación social guardan las disputas, los desacuerdos y confrontaciones – incluida -o no- la violencia física.¹⁸ La atmósfera emocional que se activa en los altercados y reyertas abre la puerta -plantea Snirivas- para que la memoria de las personas se desate y salgan a la luz antecedentes del problema o se hagan evidentes relaciones entre personas y eventos que resultaban desconocidas, incluso, para los mismos involucrados en la disputa.

Para la historiografía -más aún cuando se indaga sobre acontecimientos distantes al historiador en más de dos siglos- son estas controversias o situaciones “anómalas” y “extrañas”, las que hacen posible conocer de la existencia de personas de las cuales -de otro modo- ignoraríamos sus identidades, de no ser porque aparecen testificando en la documentación generada por dichos pleitos. En estos testimonios puede surgir información inesperada, que permite conectar al episodio “perturbador” de la cotidianidad con un conjunto más amplio de situaciones de las cuales no teníamos noticia. o no estábamos en condiciones de sospechar siquiera, que pudieran implicar la puesta en práctica de una política disidente, en conexión con el evento que nos encontramos estudiando.¹⁹ Como lo sabemos desde hace algunas décadas, el despliegue de un tratamiento intensivo de la fuente y una lectura microscópica de los documentos -atenta a los detalles, a lo marginal- resultan de enorme utilidad para este propósito.²⁰

18 Agregaría yo aquí a los chismes y rumores, con su andanada de violencia simbólica latente consignada en la expresión: “la calumnia no mancha, pero tizna”. Véase: M.N. Srinivas, *The remembered village*, (Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press, 1976), 41-42.

19 “Existe lo que Edoardo Grendi ha denominado -escribe Carlo Ginzburg- con un eficaz oxímoron, “lo excepcional normal”. Carlo Ginzburg y Carlo Poni, “El nombre y el cómo: Intercambio desigual y mercado historiográfico”, *Historia Social*, núm. 10, primavera- verano (1991): 69.

20 Giovanni Levi, *La herencia inmaterial*, (Barcelona: Nerea, 1990).

Hace algunos años hice notar en una investigación dedicada a analizar el funcionamiento del sistema colonial español en el sur de Veracruz, la importancia de estudiar los movimientos sociales desde la noción de *disidencia social*. Al concebir la *disidencia* como un proceso y no como un episodio busqué tomar distancia de posturas historiográficas conservadoras que, al enfocarse en exceso en el acontecimiento contestatario visible socialmente (tumulto, motín, asonada, cuya duración a lo máximo es de unos cuantos días), terminan por asumir y reproducir una sola versión de los hechos (mayormente la oficial) reforzando el estereotipo recurrente que la única posibilidad que tienen los subalternos para interactuar con el autoritarismo y expresar su descontento es a través de la acción violenta.

La puesta en práctica de la noción de *disidencia social* me permitió, en cambio, reconstituir los contextos cambiantes en los que ocurrieron acciones políticas pacíficas, de resistencia o negociación, a través de los cuales los actores sociales subalternos buscaron recurrentemente y en lapsos de tiempo prolongado (de varios años o incluso décadas), frenar, limitar o erradicar de plano las injusticias, opresiones y violencias que vivían cotidianamente.²¹

Y es precisamente ese mismo propósito, el que me hizo interesarme en la aventura de los dos indios de Texistepeque: por aquello de lo que informan, sugieren y generaron sus acciones, dichos y andanzas; más allá, que estuviesen considerando sublevarse en contra el rey de España o de sus representantes en la Nueva España.

III

Texistepeque era una de las veinte repúblicas de indios que existían en la provincia de Coatzacoalcos al finalizar la primera mitad del siglo XVIII.²² En el transcurso de unos 160 años (entre 1550 y 1710) desaparecieron de esta jurisdicción más de setenta pueblos y, al igual que lo ocurrido en otras regiones novohispanas, la población india resultó

21 Alvaro Alcántara López, *Gobernar en familia. Disidencia, poder familiar y vida social en la provincia de Acayucan, 1750-1802*, (ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2019), 249-283. Para conocer una versión breve de lo planteado en este libro puede consultarse: “Acayucan, 1787: una historia total”, en el blog *El presente del pasado* <https://elpresentedelpasado.com/2017/01/16/acayucan-1787-una-historia-total/>

22 A lo largo del siglo XVIII se le conoció de manera indistinta como provincia de Coatzacoalcos o de Acayucan.

diezmada alcanzando varios de los pueblos del sur de Veracruz sus puntos más bajos, demográficamente hablando, entre las décadas de 1620-1660, aunque con variaciones significativas según cada pueblo.²³

Aunque no disponemos de un número de tributarios asignados en específico para Texistepec en el conteo de 1646, resulta evidente que la población de este pueblo y de las repúblicas vecinas con las que fue contabilizada en conjunto la población, experimentaban una dramática crisis demográfica, ya que si comparamos los datos del año 1646 con el de 1568 se advierte que los pueblos contemplados en este recuento perdieron, en unos ochenta años, al 87 % de la población. Para aquel año de 1646, cada jefe de familia de Texistepec tributaba 1600 granos de cacao + 1/2 fanega de maíz, lo cual según lo plantearon Cook y Borah, distaba del ideal promedio tributario que la corona española pretendía imponer entre la población india, es decir, de un peso de plata de a ocho y media fanega de maíz (o su equivalente en dinero: 1 peso, 2 reales y 6 granos).²⁴

Para 1705, en el recuento que se le encargó al alcalde mayor de la provincia de los bienes de comunidad de los pueblos bajo su mando -tras décadas de ataques y saqueos piratas en la región-, el alcalde indio de Texistepec reportó que su pueblo no contaba con algún bien, que hacían milpa de comunidad y juntaban limosna para completar los gastos de su iglesia. Cuatro décadas más tarde, en 1743, el alcalde mayor de Acayucan reportó que en esa república vivían 149 familias, mientras que unos once años más tarde, ya en 1754, el cura de Acayucan reportó 252 familias para este mismo pueblo, es decir, un incremento de más de cien familias en poco más de una decena de años.²⁵

Con la información reportada al iniciar la segunda mitad del siglo XVIII (con todo y las reservas y dudas que generen los datos disponibles) parece claro que, para aquellos años, el pueblo de Texistepec

23 Sherburne Cook y Woodrow Borah, Ensayos sobre historia de la población, vol. III, (México: Siglo XXI Editores, 1980), 100-123.

24 Sherburne Cook y Woodrow Borah, Ensayos sobre historia de la población, vol. III, (México: Siglo XXI Editores, 1980), 53.

25 “Descripción de la provincia de Acayucan que ofrece su alcalde mayor” (Acayucan, 1743), en Archivo General de Indias (en lo sucesivo, AGI), Indiferente, 107; y “Familias de españoles, pardos e indios de este curato de Acayucan”, (Acayucan, 1754), en AGNM, vol. 937, f.278 – 284.

se encontraba en una fase de recuperación demográfica. El recuento poblacional más preciso que se tiene para esta república de indios durante el periodo colonial fue el realizado en 1776, que arrojó un total de 421 indios casados, con 630 párvulos y una población general de 1,731 almas, de todas las edades y de ambos géneros.

La recuperación de la población india novohispana a lo largo de todo el siglo XVIII puso en evidencia -entre otros tantos asuntos- la necesidad de disponer de más y mejores tierras para solventar las necesidades tributarias y de subsistencia de los habitantes de las repúblicas. Y Taxis-tepec no fue la excepción. Diseminadas en el conjunto de las peticiones, denuncias, representaciones o demandas legales que los pueblos indios del sur de Veracruz interpusieron a lo largo del siglo XVIII e inicios del XIX, subyace la memoria (el recuerdo, la alusión en forma de protesta abierta o velada) de la tierra que les fue arrebatada a las repúblicas, mientras afrontaban los momentos de mayor contracción demográfica (1560 – 1710) y de proliferación de mercedes de tierras para estancias ganaderas. Y cuando digo “la tierra” que les quitaron, me refiero también al impedimento o condicionamiento para acceder a un conjunto diverso de recursos naturales que aseguraban la subsistencia cotidiana y el poder afrontar los momentos difíciles que se presentaban tras sequías, epidemias, lluvias excesivas o plagas. También deben considerarse aquí, las ventajas que el acceso a dichos recursos les proporcionaba a familias y pueblos indios para participar en los mercados regionales.

Cuando en la historiografía colonial americanista se habla de la autonomía alcanzada por los pueblos indios y los embates que ésta experimentó tras la implementación del paquete de medidas conocido como <<reformas borbónicas>>, se alude -en primer lugar- al acceso a la tierra y a los recursos naturales.²⁶ La necesidad de contar con más tierra, el incremento de las cargas fiscales y los abusos de autoridades locales,

26 Margarita Menegus, Los pueblos de indios en la Nueva España, siglo XVIII. El impacto de las reformas borbónicas, (ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, 2020), 23-41; Ernest Sánchez Santiró, “Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión”, *Historia Caribe*, Vol. XI No. 29 (2016):19-51 [DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.29.2016.3>]; Antonio Escobar, “Los pueblos indígenas. Su participación en la economía regional del siglo XVIII y XIX”, *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 6 No. 12 (1999): 57-70.

religiosos y hacendados-comerciantes, conformaron una pesada carga que impulsó, en buena medida, las acciones políticas de los pueblos indios y población mulata en la segunda mitad del siglo XVIII. La tierra que carecían muchos pueblos no sólo era necesaria para cubrir el pago de tributos y derechos sinodales cada vez más excesivos, sino también para socorrer al real erario en momentos de guerras y afrontar los repartimientos de mercancías y demás imposiciones económicas y laborales que los hacendados, alcaldes mayores, tenientes de justicia, curas y comerciantes locales les hacían.

En octubre de 1778, el cabildo y república de indios de Texistepeque presentaron ante el alcalde mayor -quien a su vez la hizo llegar al virrey Bucareli- una representación en la que solicitaban se les dotara de tierras, en virtud de sólo tener “(...) las 600 varas en que está ubicado nuestro pueblo, faltándonos en dónde sembrar y por consiguiente expuestos a las calamidades de las hambres, sin tener en donde pasten ni se críen nuestros cortos bienes.”²⁷ La solicitud hecha por este pueblo, como otras tantas que presentaron las repúblicas de indios a la corona española, se fundamentaba en la necesidad que tenía de disponer de mejores tierras para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones con el rey: “Y así sujetos a la necesidad de uno y otro, expuestos a los afanes tan crecidos que nos cuesta adquirir con qué cubrir nuestras desnudeces y adquirir con qué pagar los reales tributos, festividades, obvenciones y demás indispensables cargas concejiles a que estamos obligados (...)”. La respuesta del virrey ante esta solicitud realizada -respaldando lo dictaminado por el fiscal- fue solicitar al alcalde mayor de Acayucan averiguase el número de familia existentes en el pueblo y se midiesen las 600 varas por cada viento.²⁸

Hasta el momento, no he logrado averiguar si el alcalde llevó a cabo lo mandado por el virrey Bucareli y cuál pudo haber sido su respuesta, en caso de haber realizado las diligencias que se le ordenaron.²⁹ Menos aún,

27 “Representación de los indios de Texistepec” (Acayucan, 5 de octubre, 1778), en AGNM, Indios, vol. 65, exp. 311, fs. 344v – 345v.

28 “Mandato del virrey Bucareli al alcalde mayor de Acayucan” (ciudad de México, 9 de noviembre de 1778), en AGNM, Indios, vol. 65, exp. 311, f. 346.

29 Pese a mi obstinación de muchos años, no he podido dar con el documento correspondiente, ni en el Archivo General de la Nación de México ni tampoco en el Archivo de Indias, de Sevilla, España.

si la demanda de tierras del pueblo fue cumplida y si los indios de Texistepeque, finalmente pudieron disponer de más tierras para los hijos del pueblo. En cambio, sí sabemos que tres años más tarde, los ahorros en la caja de comunidad de este pueblo eran los más cuantiosos de los que tenían los 18 pueblos indios de la provincia de Acayucan,³⁰ reportándose para julio de 1781, un existente de 971 pesos, 6 ½ reales que quedaron guardados en la caja. En la cuenta de ese mismo año quedó constancia de poseer 65 vacas “que tienen en el rancho de comunidad”, así como 10 yeguas y 5 caballos.³¹ Presentaron como *cargo* 40 pesos, que reunieron del real que aportan los hijos del pueblo para el fondo “por no hacer milpa de comunidad”; 24 pesos de sobra de tributos y la venta de una vaca cimarrona del rancho a 5 pesos. ¿Cómo explicar esta modesta “riqueza” de Texistepec, si se le compara con la de otros pueblos de la provincia?³²

Texistepec no sólo era el pueblo con mayores fondos en su caja de comunidad en 1781, también era uno de los tres pueblos más poblados de la jurisdicción, sólo por detrás del pueblo nahua de Acayucan (que también era la sede de los poderes políticos de la alcaldía) y por delante del pueblo de habla zoque, San Pedro Xoteapan (con el que Texistepec estaba vinculado lingüísticamente), que por estar ubicado en la Sierra de Santa Marta, en una zona de difícil acceso, gozó de mayor autonomía política y económica que los pueblos ubicados en la zona llanera.

Vale la pena traer a la consideración de este relato, dos aspectos que resultan útiles al estudiar la historia social de Texistepec y ubicarla en el contexto más amplio de las dinámicas económicas y sociales de los pueblos indios del sur de Veracruz del periodo colonial tardío. En primer lugar, el hecho que eran el único pueblo de la provincia que reportó no hacer milpa de comunidad: los jefes de familia daban, en cambio, 1 real para afrontar esta obligación. Además de esta aportación, cada familia debía cumplir con el pago del tributo, el pago del medio real, las raciones

30 Además de 2 barrios agregados: Pochutla y Ostitan, ambos situados en la margen oriental de la desembocadura del río Coatzacoalcos, en una zona limítrofe con Tabasco conocida como Los Agualulcos.

31 “Información de Pedro Moscoso, alcalde mayor de Acayucan al contador general de Propios y Arbitrios” (Acayucan, 7 de febrero de 1782), en AGNM, Indios, vol. 86, f. 93.

32 Para febrero de 1782, la república de Texistepeque poseía una caballería de tierra. ¿Se trataría del mismo “rancho de comunidad” que, a inicios del año anterior, dijeron poseer? AGNM, Indios, vol. 86, fs. 105 - 106 v.

al cura, los derechos sinodales y, un poco más tarde, el sostén económico del maestro de escuela. Lo que llama la atención aquí es el impulso que el cumplimiento de estas obligaciones generó en los tributarios de Texistepec – y de los pueblos de la provincia- para contratarse como trabajadores asalariados. Pienso que la circunstancia de contribuir en moneda para reponer la producción de la milpa de comunidad que no hacían, aunado a la exigencia de pagar la cuota tributaria eventualmente fomentó en los indios de Texistepec –quizá, antes que en otros pueblos de la provincia- el contratarse como trabajadores asalariados, empleándose lo mismo en cortes de madera o la arriería, que como cosecheros de algodón o canoeros. Por cierto, en su recorrido por Tlacotalpan y Acayucan, Miguel del Corral y Joaquín de Aranda consignaron la participación de población india como hacheros y aserradores.³³

En segundo lugar, quiero aludir a un asunto relevante para la comprensión de la historia que nos ocupa: la dimensión geográfico-espacial en donde los hechos ocurrieron. Texistepec era un pueblo cercano al río Coatzacoalcos en su margen occidental (a no más de dos leguas por tierra), en medio de un paisaje anegadizo y pantanoso, con lagunas, esteros y arroyos conectados al curso de este afluente principal, en su tramo final antes de desembocar a la mar.³⁴ De la veintena de pueblos indios que se ubicaban en ambas márgenes del Coatzacoalcos al iniciar el siglo XVI, sólo cuatro lograron subsistir (al menos dos fueron reubicados) y Texistepec era uno de ellos.

Vale la pena recordar entonces, aunque sea muy sucintamente, que los sucesos que venimos relatando transcurrieron en una región -la costa de Sotavento- “hecha de agua”, en tierras bajas de mucho calor y humedad, que resultaron propicias -en micro climas específicos- para los cultivos de algodón y cacao (incluido, por supuesto, el complejo milpa), además del beneficio del ixtle y la cría de ganado mayor.³⁵ La cercanía del pueblo

33 “Informes del ingeniero Miguel del Corral y el capitán de fragata, Joaquín de Aranda al virrey Bucareli” (Chinameca, Veracruz, 28 de enero, 1777), en AGNM, Marina, vol. 39. exp. 9 y 10.

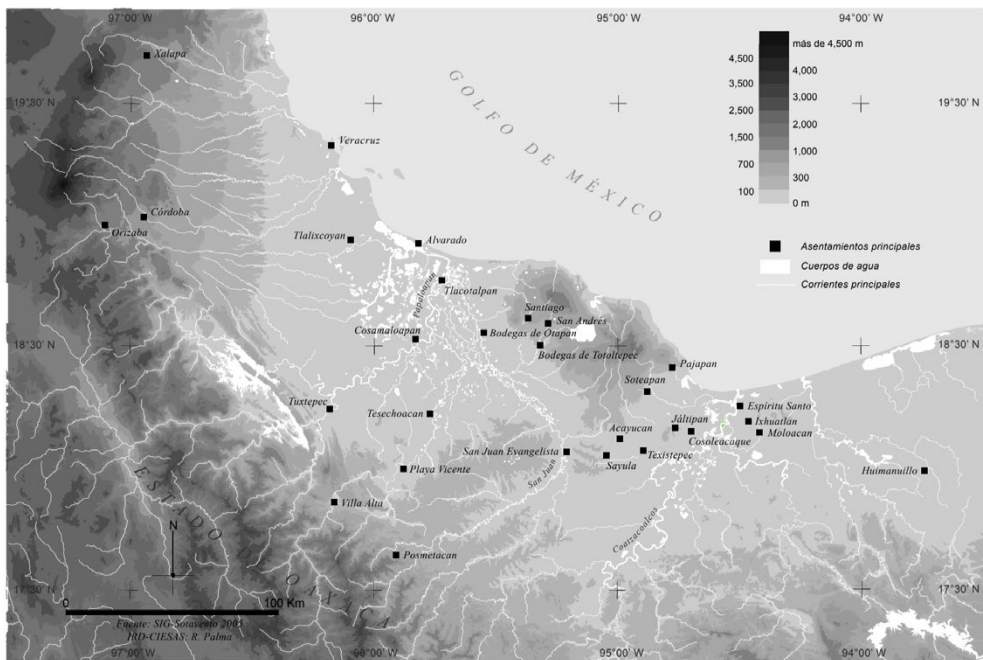
34 Carmen Blázquez Domínguez, Estado de Veracruz, informe de sus gobernadores (1826-1986), Tomo I: “Estadística del departamento de Acayucan (Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986), 89.

35 El paisaje de las llanuras costeras del Golfo de México, en lo que respecta a los actuales estados de Veracruz y Tabasco, sólo es alterado por el macizo montañoso que conforman la sierra de San Martín (Los Tuxtlas) y la sierra de Santa Marta (Sotapan), con una altura que ronda los 1,700 metros sobre el nivel del mar.

con la cuenca del Coatzacoalcos le permitió a sus pobladores participar de la movilización de mercancías que, de manera lícita e ilícita, realizaban los comerciantes regionales, a través de un circuito de caminos fluviales que, conectados a rutas de a pie y herradura, hacían posible la circulación de frutos y mercaderías provenientes de Guatemala, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y las islas caribeñas, redirigiéndolas en viaje y tornaviaje a Orizaba, Puebla y el puerto de Veracruz. Al arribo de los colonizadores europeos, el tránsito mercantil por estos caminos de agua y tierra se encontraban en pleno auge, con un sin número de asentamientos que animaban el intercambio comercial, fungiendo como puertos, almacenes y embarcaderos. A lo largo de los siglos XVI y XVII, con la desaparición de muchas de estas poblaciones, algunas de estas rutas cayeron en desuso, mientras que otras se siguieron utilizando, aunque “a la sorda” de las autoridades coloniales.

Mapa 1.

Costa de Sotavento, fines del siglo XVIII



Elaboración: Rafael Palma

De hecho, una ruta muy socorrida durante el siglo XVIII fue la que realizaban bongos, paquebotes y otras embarcaciones menores, que haciendo navegación de cabotaje por la costa del Golfo de México ingresaban a la provincia de Acayucan remontando el río Coatzacoalcos, hasta dejar sus mercancías en el atracadero de Tacojalpan (unos kilómetros al sur del actual Minatitlán, Ver.). Fueron, precisamente, indios de Texistepec y mulatos de Chinameca quienes se encargaron de introducir los géneros, ya fuese al pueblo de Acayucan o conduciéndolos al puerto fluvial de San Juan Michapan, en su tránsito al interior del virreinato. Estoy convencido que la participación de los indios de Texistepec en la movilización de mercancías por estas rutas debió proporcionarles más de un modesto beneficio (aún, si fuese modesto) que ayudó a aliviar la situación económica de las familias y del pueblo entero.

De acuerdo con el informe que el subdelegado Nicolás Fernández del Campo hizo llegar al Consulado de Veracruz en 1803 -apenas dos años después de la aventura de Miguel Aparicio y Simón Pascual – el pueblo de Texistepec tenía una producción especializada que abastecía de ixtle al mercado regional. El pueblo seguía siendo exclusivamente de indios, (la excepción la constituía una familia española, presumiblemente, la del maestro de escuela que sabemos que allí había), con 489 familias reportadas que hacían de Texistepec la república de indios más poblada de toda la subdelegación.

Además de lo que se producía para su comercialización -agrega el informe del subdelegado Fernández – “tienen las de maíces, frijol, arroz y panela, que por consumirse la mayor parte en la jurisdicción se omite demostrar la cantidad y valor, pues sólo en los años de escasez se exportan maíces para fuera del partido y cuando esto no sucede tienen que tirarlo.”³⁶

Llegados a este punto, me prevengo de insinuar, siquiera, una visión *endulcorada* de la vida de indios, mulatos y mestizos, en las postrimerías del periodo colonial. Como sabemos bien, el crecimiento sostenido de la economía novohispana de la Nueva España a lo largo del siglo XVIII (la agricultura creció más que la población y la minería aún más), no se tradujo

36 Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sureste y sur, 1766-1827*, (México: SEP-INAH, 1976), 97-99.

en una distribución más equitativa de la riqueza generada y la brecha de desigualdad entre pobres y ricos antes que reducirse, se amplió.³⁷

En el escenario regional, el motín de los indios de Acayucan de octubre de 1787, “puso en conocimiento” de la audiencia de México, los maltratos, abusos y explotación laboral que padecían los indios (y mulatos) del pueblo cabecera y de toda la provincia. Y aunque el episodio generó la movilización de soldadesca y milicias de negros y pardos de las provincias vecinas (Nueva Veracruz Puerto de Veracruz, Alvarado y Tlacotalpan), Cosamaloapan (Tesechoacán, incluido) y San Andrés Tuxtla; los cabecilla del motín fueron apresados y enviados a San Juan de Ulúa (la cabecilla era una mujer llamada Ana Pascuala); y quedaron al descubierto los excesos de la oligarquía regional (autoridades, hacendados, comerciantes, curas), la situación de los grupos subalternos no parece haber cambiado a su favor significativamente.³⁸

Por otro lado, el dinero que los pueblos indios de la provincia guardaban en sus cajas de comunidad fue hurtado por un teniente de justicia, dos años antes del motín. El poco dinero que quedó en aquellas cajas después de 1785, más aquel que lograron ahorrar después de ocurrido el desfalco, los subdelegados y jefes políticos siguientes lo utilizaron en calidad de “donativos gratuitos” que otorgaban los pueblos indios bajo su cargo, para aliviar las desvencijadas finanzas reales.³⁹ Y si estas adversidades no fuesen suficientes, los pueblos indios de la subdelegación de Acayucan debieron lidiar con epidemias de viruelas y plagas de langostas durante la última década de aquel siglo e incluso algunos años más.⁴⁰ En resumen, sin dudosas algarabías ni victimismos impostados, los indios de Texistepeque -al igual que los demás naturales y mulatos de la región-, tenían que esforzarse para ganarse la vida y asegurar la subsistencia.

37 Antonio Ibarra, “Crecimiento y desigualdad en la economía novohispana en la crisis imperial hispanoamericana, 1780-1810”, en *Fin de siglos ¿fin de ciclos?* 1810, 1910, 2010, coords. Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort, (ciudad de México: CIDHEM-CIESAS-INAH-Siglo XXI Editores), 50.

38 Alvaro Alcántara López, *Gobernar en familia. Disidencia, poder familiar y vida social en la provincia de Acayucan, 1750-1802*, (ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2019), 271 y ss.

39 “El cura y el alcalde Acayucan informan del donativo de los indios de la provincia” (Acayucan, 1781), en AGNM, Donativos y préstamos, vol. 24, exp. 62.

40 “Noticias de haberse propagado hasta la barra de Coatzacoalcos la peste de viruela”, AGNM, Epidemias, vol. 7, exp. 10; Sobre plagas de langostas en los primeros años del siglo XIX, en las provincias de Acayucan y Los Tuxtlas, puede consultarse: AGNM, Indiferente virreinal, caja 5672, exp. 36. Para una visión más amplia de las plagas de langosta, véase: Luis Arrijoa “Enjambres” y ‘nubarrones’ en el campo oaxaqueño: las plagas de langosta de 1802 y 1853”, *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, Vol. 33, No. 129 (2012): 161-212.

IV

El 10 de marzo de 1801, García Dávila respondió a Marquina diciendo quedar enterado de las instrucciones que el virrey girara, desde Xalapa, tres días antes. Ese mismo día 10, el gobernador de Veracruz volvió a escribir al subdelegado y al comandante de las milicias de Acayucan, reiterando las disposiciones que les había dado el mes anterior y exhortando al subdelegado Gómez de Guevara a prestar las ayudas necesarias al comandante Del Toro. Para ese momento habían transcurrido 17 días entre la primera y la segunda comunicación que desde Veracruz se envió a Acayucan, no obstante, nada se sabía en el Puerto de lo que sucedía en Texistepec.

El 12 de marzo -mientras las cartas que el gobernador García Dávila les había enviado iban en camino - el subdelegado y el comandante de milicias de Acayucan escribieron al intendente las primeras noticias de lo que ocurría en Texistepec. En su informe contaban que después de hacer comparecer a los miembros del cabildo del pueblo -encabezados por su gobernador, Antonio Fernández- y a dos españoles residentes del pueblo (uno de ellos, el maestro de primeras letras), no encontraron en las declaraciones de unos y otros, el mínimo indicio que pudiera llevar a sospechar de los indios de aquel pueblo.⁴¹

La información ofrecida por Gómez Guevara y Del Toro de lo que pasaba en Texistepec, se conoció en Veracruz hasta el 19 de marzo y al día siguiente (20 de marzo), el gobernador García Dávila trasladó al virrey Marquina las noticias recibidas desde Acayucan. Coincidentemente, el mismo 19 de marzo, aunque desde Acayucan, el comandante de milicias, Antonio del Toro, envió al virrey la misma información sobre la situación que imperaba en Texistepec, que antes compartieran con el gobernador de Veracruz. Todo esto sucedía, sin imaginar que ya en Tlalixcoyan había novedades de los dos naturales “ausentes”.

41 “Por las razones de los naturales pudimos sólo inferir que las expresiones de Miguel Aparicio y su compañero pudieron sólo tener principio de haber dicho en aquel pueblo, el contador de matrícula, don Antonio Casado, que era lástima que unos indios tan buenos no fueran descendientes de los de Tlaxcala. “Carta de José Antonio Guevara y Antonio del Toro al gobernador de Veracruz” (Acayucan, 12 de marzo de 1801), en AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A.

Se sabía que los indios debían volver a aquel pueblo porque allí se había quedado, en custodia del receptor de alcabalas, una hija del indio Miguel Aparicio, quien los había acompañado en su travesía desde su pueblo al de Tlalixcoyan. “Éste -escribió don José Antonio Quiroga- con el motivo de ser compadre mío trajo consigo a una hija que es mi ahijada.” Para después agregar en aquella primera carta enviada al gobernador García Dávila: “(...) y como que tengo conocimiento de estas gentes que aparentan mucha humildad, pero llena de una gran malicia, lo dejé [se refiere a Miguel Aparicio] haciéndole, sí, instancias que a mi ahijada la dejara y la llevaría a la vuelta.”⁴²

Los dos indios viandantes se aparecieron nuevamente por el pueblo de Tlalixcoyan el 19 de marzo, esta vez en compañía de un tercer compañero, de nombre Pedro Aparicio. Los tres fueron apresados ese mismo día por el teniente de justicia del lugar, Gregorio Acal (“(...) inmediatamente que los aprehendí les registré tenates, petate y demás muebles y no se les encontró carta ni papel alguno que pudiese dar conocimiento alguno”). De acuerdo con la misiva que el propio Acal envió al gobernador intendente el 20 de marzo, informándole de la captura de los prófugos, al someterlos a interrogación los dos indios ofrecieron respuestas contrarias: mientras que Miguel Aparicio expresó haber estado trabajando todo ese tiempo en el mismo Puerto de Veracruz, Simón Pascual reconoció “haber llegado a Tlaxcala porque su compañero (Miguel Aparicio) le dijo que fueran a ver a su Rey para que le diera dinero”. De la identidad de “ese su Rey ni en qué paraje se halla” -consignó el teniente de justicia- fue imposible obtener una respuesta. Sabemos por la carta del teniente de justicia de Medellín, otro pueblo perteneciente a la provincia de la Nueva Veracruz, que para el 23 de marzo los tres reos - dirigidos en cordillera por Gregorio Acal- iban camino a Veracruz donde se decidiría su destino y juzgarían las sospechas de tumulto que sobre ellos pesaban.⁴³

Una vez que los sospechosos de sublevación comparecieron ante el gobernador intendente de Veracruz, García Dávila, y fueron interrogados por el asesor letrado de la intendencia, Antonio Cárdenas, el 4

42 “Carta del administrador de alcabalas de Tlalixcoyan al gobernador de Veracruz” (Tlalixcoyan, 16 de febrero de 1801), en AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 22.

43 “Carta del teniente de justicia de Medellín al gobernador de Veracruz” (Medellín, 23 de marzo de 1801), en AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 40v.

de abril de 1801, el desenlace de la historia se aceleró. Ese mismo día, después de los interrogatorios y convencido de la inocencia de los indios, Cárdenas presentó su parecer por escrito al gobernador veracruzano:

De continuar en él [arresto], además del perjuicio que se les infiere y a sus familias están amagados de las pérdidas de sus vidas con la enfermedad epidémica que se experimenta con la fuerza de los calores (...). Esto mismo le estimula a consultar a vuestra superioridad, como lo hace, que se pongan inmediatamente en libertad, dándoles el pasaporte para que regresen a su pueblo (...).⁴⁴

Este dictamen fue respaldado por García Dávila y, más tarde, por el virrey, a quien se le remitió ese mismo día (4 de abril), la documentación generada en este asunto. La causa concluyó declarándose la inocencia de los dos indios. Es muy probable que la desdichada aventura de Simón Pascual y Miguel Aparicio (y también la de su hija y su hermano, Pedro) haya concluido algunas semanas después, si hacemos caso a la carta que el comandante de las milicias de Acayucan envió al virrey Marquina, el 30 de abril de aquel distante año de 1801, con la siguiente información:

hago presente a vuestra excelencia que los indicados indios se han restituido al lugar de su residencia con pasaporte del citado gobernador. Que la salida de su pueblo se redujo principalmente a pasearse, a ver si mejoraban de jornal en su trabajo diario en Veracruz y a visitar al gobernador de Tlaxcala (...).⁴⁵

V

En el volumen número 10 de la revista *Estudios de Historia Novohispana*, publicada por la UNAM en 1991, apareció un llamativo ensayo del historiador Felipe Castro, titulado “La rebelión del indio Mariano”. Basado en información existente en el AGNM y en dos volúmenes publicados por el cronista e historiador Juan López Jiménez, Castro

44 “Parecer del asesor letrado de Veracruz” (Veracruz, 4 de abril de 1801), AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 47.

45 “Comunicación del comandante Antonio del Toro al señor virrey” (Acayucan, 30 de abril de 1801), en AGNM, Indiferente de Guerra, vol. 396 A, f. 48.

reconstruye y analiza la sorprendente historia de un llamado a la rebelión convocada, presumiblemente, por un indio conocido como Mariano, “el de la máscara de oro”.⁴⁶ Los acontecimientos que en el artículo se narran dieron inicio cuando el 3 de enero de 1801, el subdelegado de Ahuacatlán (hoy, estado de Nayarit) tuvo conocimiento de unas cartas anónimas que circulaban en la región, en las que se hacía alusión a un misterioso indio, auto proclamado “Rey de Indias”, que convocaba a los suyos a congregarse a las afueras de Tepic, el día 5 de enero (“necesito de la congregación de todos mis pueblos”).

Tras realizar una serie de pesquisas y averiguaciones, las autoridades españolas de la zona reconocieron que la convocatoria, además que exigía tomarse con seriedad contaba con el apoyo de varios pueblos cercanos que se aprestaban a responder a la solicitud del misterioso indio. Habiendo logrado reunir más de 700 hombres, las fuerzas españolas se dirigieron -el día señalado por la convocatoria epistolar- a un cerro cercano a Tepic donde la gente ya había empezado a juntarse, logrando someter y aprehender a más de 78 indios, dando muerte a dos de ellos y dejando heridos a unos doce naturales.⁴⁷ En aquella misma acción punitiva, nos dice el autor, fueron capturadas “dos banderas con una cruz azul sobre fondo blanco -los colores asociados a la virgen de Guadalupe.”

La intrahistoria de las cartas que circularon por los pueblos nayaritas a inicios de año empezó a develarse el mismo 5 de enero (1801), cuando fueron detenidos algunos integrantes del pueblo indio de Tepic (Nayarit), entre los que figuraba el alcalde del cabildo, Juan Hilario Rubio. Al ser interrogados, anota Felipe Castro, “los reos revelaron la trama”:

46 Felipe Castro, “La rebelión del indio Mariano” (Nayarit, 1801), Estudios de Cultura Novohispana, Vol. 10 (1991):347. Otros trabajos han comentado este episodio después de Felipe Castro: Raúl Enríquez Valencia, “Rebelión y melancolía. Quimeras, delirios y deseos peligrosos en la Nueva España”, (Tesis de Licenciatura; ENAH, 2002); Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* [traducción de Rossana Reyes Vega], (México: Fondo de Cultura Económica, 2006 [la edición original en inglés del 2001]), 793-799.

47 Tomando como fuente primordial de su estudio, AGNM, Criminal, vol. 327, cuaderno 5, “Los vecinos fueron armados; se trasladaron a Tepic los cuerpos milicianos de Senticpac, Compostela, Acaponeta. Sandoval y Paramita, parte de la Compañía de Infantería Veterana, marineros y artilleros de San Blas, el Batallón de Milicias de Guadalajara y el cuerpo de dragones de Nueva Galicia. En total, Eliza [se refiere al capitán de fragata residente en San Blas, Francisco Eliza] llegó a reunir bajo sus órdenes a 762 hombres con 8 piezas de artillería de diverso calibre: una fuerza enorme para la época y la zona.”

Pocos días después de Navidad habían llegado a casa de una india viuda de nombre María Paula de los Santos un anciano mulato, mendigo, nombrado Joseph Antonio “el Peregrino”, acompañado de un niño de 9 años y otro indio a quien llamaba indistintamente Joseph María, Simón o Mariano. El anciano expresó a María Paula que su compañero “era el tlaxcalteco dueño de las Indias, que andaba según se decía con mil disfraces visitando su tierra, Solicitando la anuencia y socorro de todos los indios para recobrar sus tierras”.⁴⁸

Convencido de la identidad del indio Mariano y de lo provechoso que resultaba apoyar su plan, el alcalde Juan Hilario Rubio y sus colaboradores pusieron en marcha una estrategia muy sencilla: escribieron seis cartas para ser enviadas a los pueblos indios próximos, sin firma alguna y con la recomendación de que, una vez leídas se pasaran al pueblo vecino. El punto señalado para el encuentro se encontraba a legua y media de Tepic, donde se reuniría la gente la víspera del día de los Santos Reyes. Como no podía ser de otra manera, músicos y danzantes los acompañarían en su marcha para hacer bulla.⁴⁹ Juan Hilario describió así a Mariano, el presumible “hijo del gobernador de Tlaxcala” autoproclamado rey de los indios: “que su estatura es muy pequeña, como de edad de 30 años, barbicerrado, cortado el pelo con barcarrota, que usa calzón roto de manta y cobija”.

Los fascinantes acontecimientos ocurridos a partir de las aspiraciones regias del indio Mariano de Tepic pueden conocerse a detalle en el mencionado texto de Felipe Castro. Lo que me interesa recordar ahora es el ambiente político-militar que se vivía en la Nueva España en aquel momento - y en otras partes del imperio español. Las circunstancias que ahora mencionaré se conectan por vías distintas con los sucesos ocurridos a inicios de 1801, en ambas costas del virreinato novohispano

Por una parte, estaban los temores persistentes en las altas esferas de la administración española de que una potencia extranjera invadiera la Nueva

48 Felipe Castro, “La rebelión del indio Mariano” (Nayarit, 1801), Estudios de Cultura Novohispana, Vol. 10 (1991):350.

49 “Los pueblos se reunirían el día 4 o 5 en el puesto de Lamedo, a legua y media de Tepic. Hecho esto, al día siguiente Rubio y sus asociados reunirían unos músicos y unos niños danzantes ‘para hacer boruca’ (...)”. Felipe Castro, “La rebelión del indio Mariano” (Nayarit, 1801), Estudios de Cultura Novohispana, Vol. 10 (1991): 351.

España, puntualmente Francia o Inglaterra.⁵⁰ Y aunque estos recelos se hacían presentes de cuando en cuando, especialmente después de la toma de La Habana por los ingleses en 1762, para inicios del siglo XIX esos miedos cíclicos se encontraban exacerbados, en virtud del estado de guerra que mantenía España con la corona inglesa -conflicto iniciado en 1796, tras la alianza de españoles con franceses y que cesaría momentáneamente con la firma de la paz de Amiens (1802).⁵¹ Recién unos años atrás, en 1794, noticias provenientes de La Habana aseguraban que se preparaba un desembarco por las costas veracruzanas, precisamente, en la costa de la provincia de Acayucan, proveniente de El Guarico (Haití). Y aunque esta sospecha llevó a la movilización de buques guardacostas por el litoral novohispano y al alistamiento de tropas, el anunciado desembarco nunca ocurrió.⁵²

Por otro lado, estaba la posibilidad latente de conspiraciones internas que buscaban alterar “la tranquilidad del reino”, en un momento de abierta animadversión a los franceses y a las ideas revolucionarias y republicanas que se les atribuían. Muy sonada fue en aquel tiempo, la frustrada conjura que en 1794 encabezara un antiguo contador de la nao de China, don Juan Guerrero y el presbítero Juan de la Vara; conspiración que fracasó al momento que De la Vara denunció los planes de Guerrero y ambos terminaron en la cárcel.

Para la política virreinal de aquellos años, la preservación de la seguridad interna dependía de que la autoridad estuviese atenta de atajar infiltraciones sediciosas, de contar con un ejército disciplinado y bien instruido y del reforzamiento de los baluartes costeros.⁵³ El otro elemento de esa ecuación -que desde Madrid se recomendaba lo mismo a virreyes que a subdelegados y demás funcionarios menores- radicaba en mantener la paz social, evitando los abusos y tratando con suavidad y benevolencia a las clases bajas.

50 Christon I. Archer, “La revolución desastrosa”: fragmentación, crisis social y la insurgencia del cura Miguel Hidalgo”, en *Tres levantamientos populares*. Pugachov, Tupac Amaru, Hidalgo, coord. Jean Meyer, (México: CEMCA, 1992), 113-132.

51 Carlos Marichal, “El comercio neutral y los consorcios extranjeros en Veracruz, 1805- 1808”, en coords. Carmen Yuste López y Matilde Souto Mantecón, *El comercio exterior de México, 1713-1850*, (México: Instituto Mora-Universidad Veracruzana, 2000), 163-192; Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, (México: El Colegio de México-Instituto Mora, 2001).

52 Alvaro Alcántara, “Intenso como el rumor del agua. Las escalas de la navegación y la investigación histórica en mares y ríos del seno mexicano”, en *Cabotajes novohispanos. Espacios y contactos marítimos en torno a la Nueva España*, Guadalupe Pinzón, (coord.), (ciudad de México: IIH-UNAM, 2021), 67-100.

53 Antonio Ibarra, “Conspiración, desobediencia social y marginalidad en la Nueva España: la aventura de Juan de la Vara”, *Historia Mexicana*, Vol. XLVII, núm. 183, (1997): 12.

El virrey Félix Berenguer Marquina, quien gobernó la Nueva España entre mediados de 1800 e inicios de 1803, convivió en carne propia con ambas amenazas. Al trasladarse de España a Veracruz para tomar posesión del gobierno del virreinato, la embarcación en la que viajaba fue capturada por los ingleses y llevada a Jamaica. Después de entablar negociaciones diplomáticas con los británicos (en las que su nombramiento de nuevo virrey de la Nueva España se mantuvo en secreto) Marquina obtuvo el permiso para abandonar Kingston y continuar su viaje a Veracruz, a donde arribó en abril de 1800.

A poco tiempo de su llegada, a finales de junio de 1800, Marquina fue alertado por el soldado Francisco Benítez Gálvez (su verdadero nombre era Francisco Antonio Vázquez Fernández) de que se preparaba una conspiración encabezada internamente por militares de Guanajuato y que contaba con el apoyo inglés para desembarcar en las costas de Tampico. El plan revelado parecía tener entre sus objetivos atacar, incluso, contra la vida del virrey.⁵⁴ El denunciante había sido contactado por los conspiradores para hacer llegar un pliego secreto a Jamaica, pero prefirió dirigirse a la ciudad de México para poner en antecedentes a Marquina. No está de más señalar que el virrey se tomó muy en serio esta información (solicitó a España el envío de tropa con jefes acreditados), aunque con el transcurrir de los meses, la no realización de los planes de invasión anunciados y las contradicciones que se reconocieron en la información compartida por Benítez Gálvez, empezó a descubrirse la falsedad del complot.⁵⁵

Un año antes, en octubre de 1799, todavía bajo el gobierno del virrey Azanza, se tuvo noticia de un complot revolucionario -aunque fantástico, si se piensa a la distancia) para expulsar del reino a los gachupines y que fuesen los americanos quienes gobernarán la Nueva España. Referida en varios trabajos como la <<conspiración de los machetes>>, la conjura fue conocida por una denuncia que el tío del presunto líder, de nombre Pedro Portilla, hizo de su propio sobrino, una vez que éste

54 Manuel Santana Molina, Félix Berenguer de Marquina, capitán general de Filipinas (1787-1793) y virrey de Nueva España (1800-1803), (Madrid, Sanz y Torres, 2020): 544.

55 El verdadero nombre del delator era Francisco A. Vázquez Hernández y la falsa conspiración tenía detrás una venganza personal. Santana Molina, Manuel, Félix Berenguer de Marquina, capitán general de Filipinas (1787-1793) y virrey de Nueva España (1800-1803), (Madrid, Sanz y Torres, 2020), 549.

lo invitó a formar parte del plan.⁵⁶ Mantenida en secreto -como las otras intentonas conspirativas que hemos reseñado-, le tocó a nuestro conocido, el virrey Marquina, concluir esta causa. En la opinión del gobernante, Teodoro Francisco de Aguirre, tío y delator del presumible cabecilla, actuó de mala fe procurándose méritos que lo llevaran a obtener recompensas de la corona, por lo que terminó por apresarlos. Tanto Azanza como Marquina dejaron constancia por escrito de percibir una tensión creciente entre europeos (gachupines) y americanos, tirantez que encontró la manera de expresarse en los asuntos que les tocó atender. Ambos gobernantes parecen haber tenido claro que dichas tensiones constituían un pernicioso caldo de cultivo para quienes intentasen desestabilizar el virreinato, desde adentro o desde afuera.⁵⁷

Si acaso logramos percibir la brizna de aquella atmósfera de temores latentes, invasiones e intrigas subversivas podemos entender mejor las reacciones de los fiscales de lo criminal, de lo civil y de Real Hacienda, en lo relativo a las noticias de la sublevación de Tepic; lo mismo que de las decisiones que el virrey Marquina tomó desde Xalapa, al enterarse de las aventuras de los dos indios en Tlalixcoyan.

Ambrosio de Sagarzurieta, fiscal de lo criminal, sostenía que una mano oculta y de odio contra los europeos agitaba a los indios nayaritas.⁵⁸ Esta postura encontraba aliento en los rumores y chirimbolos que circulaban de boca en boca en la intendencia de Guadalajara, lo mismo para comentar de los dos envíos ingleses que, según se decía, habían sido avistados en las costas de Nayarit; que para afirmar -*como si los propios ojos lo hubiesen visto*-, que uno o más “caballeros” (según las versiones) acompañaban la marcha de los indios insurrectos que seguían respondiendo al llamado del rey “de la máscara de oro”.

56 Gabriel Torres Puga, “Los procesos contra las conspiraciones revolucionarias en la América española. Causas sesgadas por el rumor y el miedo (1790-1800)”, en *Independencia y revolución. Reflexiones en torno del Bicentenario y el Centenario*, coord. Jaime Olveda, (México: El Colegio de Jalisco, 2010): 39. Manuel Santana Molina, Félix Berenguer de Marquina, capitán general de Filipinas (1787-1793) y virrey de Nueva España (1800-1803), (Madrid, Sanz y Torres, 2020): 549-553.

57 Gabriel Torres Puga, “Los procesos contra las conspiraciones revolucionarias en la América española. Causas sesgadas por el rumor y el miedo (1790-1800)”, en *Independencia y revolución. Reflexiones en torno del Bicentenario y el Centenario*, coord. Jaime Olveda (México: El Colegio de Jalisco, 2010): 44.

58 Felipe Castro, “La rebelión del indio Mariano” (Nayarit, 1801)”, *Estudios de Cultura Novohispana*, Vol. 10 (1991):353.

Complementariamente, Francisco de Borbón, fiscal de lo civil, pensaba que el levantamiento agitado por el indio Mariano era expresión de la anarquía que lastimosamente se agitaba sobre el mundo civilizado. En cambio, Lorenzo de Alva, a la sazón, fiscal de Real Hacienda, era de la opinión que debía averiguarse si detrás de los amagos de sedición de los indios de Tepic se hallaban quejas contra los subdelegados, alcaldes o miembros de la oligarquía local, proponiendo atraer a los insurrectos con suavidad y sin violencia, como lo recomendaban las Leyes de Indias.⁵⁹

En la parte final de su ensayo Felipe Castro escribió:

El problema que aquí se nos presenta es que nos asomamos a un trasfondo ideológico que en su mayor parte desconocemos y sobre el cual a lo sumo podemos efectuar suposiciones. Con todo, parece evidente que los indígenas nayaritas se hallaban a la espera del arribo de una nueva era de justicia y perfección, de un renacimiento de un reino indígena guiado por la poderosa figura de un líder dotado de una legitimidad sobrenatural reconocida incluso por figuras del poder terreno tales como los obispos y el rey de España.

En los párrafos siguientes que marcan el cierre del relato que he venido compartiendo, me esforzaré por dialogar con las ideas recién citadas de Castro que, no obstante haber sido escritas hace más de tres décadas, conservan intactas su provocativo llamado a la reflexión. ¿Qué podemos aprender historiográfica y socialmente de un tumulto o insurrección que no lo fue? ¿Qué nos dice de las aspiraciones sociales por un mundo mejor?

VI

Una micro observación sobre un episodio ordinario y “curioso” impone al historiador el enorme reto de que su análisis no termine atrapado en el inmediatez temporal y espacial que sugiere *a priori* la documentación. Designar como “curioso” a un acontecimiento conlleva la provocación de advertir que, en historiografía las relaciones <<causas/efectos>>

59 Felipe Castro, “La rebelión del indio Mariano” (Nayarit, 1801), Estudios de Cultura Novohispana, Vol. 10 (1991):354.

organizan silenciosamente la ponderación de lo acontecido, de aquello que se considera “importante”, “significativo”, “trascendente”. Si al final *nada pasó*; si las fuentes escritas con las que estudiamos la sociedad colonial novohispana establecen y sancionan de antemano que tal o cual acontecimiento careció de importancia, que fue intrascendente, precisamente es allí donde comienza nuestro trabajo.

Sin proponérselo ni imaginarlo siquiera, la susceptibilidad de un administrador de alcabalas de pueblo y la extrañeza que le generaron los comentarios de dos indios viajeros -en un momento específico de la vida social del virreinato en donde transcurría su existencia-, tuvo como resultado que escenas de la vida cotidiana de aquellas calurosas provincias de la costa veracruzana habitaran el mundo de la escritura.⁶⁰ En medio de las decenas de comunicaciones, interrogatorios y pesquisas de las autoridades de la época aparecen entonces *flashazos de cotidianidad* que, por resultar habituales y familiares a los contemporáneos, no tan fácilmente fueron consignadas por escrito.

Las noticias de “la sublevación de Tepique (sic)” se difundieron con rapidez por el territorio, al punto que no hubo necesidad de mencionarlas explícitamente: al receptor de alcabala de Tlalixcoyan le bastó apuntar que dos indios iban camino a Tlaxcala en busca de un rey coronado de su nación. De hecho, los incidentes ocurridos a lo largo de 1801 en otras partes del virreinato y en conexión con las noticias del indio Mariano de Tepic, son muestra de la difusión que tuvieron estos sucesos.⁶¹

60 Como bien me lo recuerda Antonio Ibarra, en comunicación personal, no era extraño que funcionarios menores de la época denunciaran “fantasiosas” conspiraciones en busca de méritos y recompensar de parte de la corona española.

61 En enero de 1801 apareció en la Intendencia de Durango José Cuervo Sariñana o cap. *Cuerno Verde* (presumiblemente su nombre verdadero era José Bernardo Errrada), quien decía ser hijo del gobernador de Tlaxcala solicitando la entrega de bienes de comunidad. Para marzo, en el barrio de Tlaxcala del pueblo de Colotlán se presentó el indio Lorenzo Daniel, “apoderado del Rey indio”, solicitando 50 pesos, 2 mulas y 2 mozos para proseguir su camino. Ese mismo mes se detuvo en Durango a José Antonio Hernández, indio comerciante quien dijo ser primo hermano del rey indio que acababa de coronar el rey de España. El 1 de septiembre de 1801, en el Nuevo Reino de León, unos milicianos del valle de Las Salinas detuvieron a Juan José García quien dijo llamarse “Mariano I” y venir de regreso de Roma con unas cédulas del propio papá en las que se le otorgaba tal dignidad. Felipe Castro Gutiérrez y José Luis Mirafuentes Galván, “El príncipe tlaxcalteco. Temas y contenido en la ideología de la insurgencia popular”, *Religiones latinoamericanas*, Vol. 2: El mesianismo contemporáneo México, Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones, (1993): 181-190. Dos décadas después, Enríquez Valencia también las menciona, pero no refiere al texto de Castro y Mirafuentes: Raúl Enríquez Valencia, “La saga del indio Mariano: sueños, recuerdos e imágenes”, en *Transgresión y melancolía en el México colonial*, comp. Roger Bartra, (México, CEIICH-UNAM, 2015): 113-128.

Después de algunas décadas de estudiar los movimientos sociales, hemos empezado a comprender las dificultades de reconstruir procesos disidentes de mediana y larga data. Por un lado, la escasez y fragmentación de fuentes que den cuenta de la actuación de los actores subalternos, a lo que habrá que agregar el reto de superar los filtros y sesgos de una documentación generada desde la lógica del poder. Por otro, el problema de dilucidar hasta qué punto pueden estar conectados procesos y episodios distantes temporal y geográficamente (“conectados” quiere decir aquí: que influyen o condicionan de alguna manera el curso de los acontecimientos).

Aunque constituye una evidencia incontestable, no está de más recordar que las nociones que tenemos del pasado son elaboradas a partir de lo que hemos sido capaces de observar en las fuentes históricas. La dificultad estriba en asumir que, lo que no somos capaces de percibir y conocer del pasado es, por mucho, mayor que aquello que sí vemos. ¿Cómo reconocer -o sospechar, al menos- las “conexiones” de un episodio potencialmente disidente con otro cualquiera; de apreciar sus efectos en diferentes experiencias sociales? ¿Desde qué escala de observación sopesamos el impacto y trascendencia de acontecimientos etiquetados como “históricos”, en la vida de las personas?

Un riesgo latente en cualquier análisis histórico es que las implicaciones sociales de un episodio en específico terminen siendo invisibilizadas o silenciadas, ya sea por el empleo de categorías político-ideológicas improcedentes; o bien, porque los hechos que se estudian son apreciados desde lugares hiper realistas de la imaginación académica que hoy se presentan bajo la etiqueta de “globales”, “imperiales”, “macro”. En suma ¿cómo evitar que la existencia y acciones de personas con nombre y apellido se reduzcan a simple anécdota?

La actuación de los dos indios protagonistas de esta historia adquiere relevancia historiográfica si somos capaces de ubicarla en el contexto mismo en el que transcurrió su vida. El ámbito de lo vivencial -aquel que se alimenta de nuestros desplazamientos e interacciones cotidianos; de las noticias que circulan en la calle y de las historias que escuchamos, más aún, en una sociedad predominantemente oral- constituye el marco

de significación donde han de situarse las acciones de los personajes que estudiamos. Al hacer esto, al reconstruir sus recorridos, tomar nota de sus palabras, registrar sus ocupaciones laborales, salarios y vínculos sociales, estaremos en mayor posibilidad de ponderar el sustrato de transformación social que alentó la aventura de dos indios hablantes de una lengua zoque.

¿Bajo qué circunstancias podía un indio macehual hacerse compadre del administrador de alcabalas de un puerto fluvial estratégico para la vida mercantil de una región? Si recordamos que Miguel Aparicio formaba parte de una república que se hallaba a más de una semana de camino de Tlaxicoyan, lo primero que se me ocurre responder es la existencia de cierta familiaridad entre ambos, que supone encuentros recurrentes y la reiteración de una ruta por un tiempo significativo. A partir de este tipo de interacciones presumiblemente se construyó una relación de confianza y amistad que hizo posible el compadrazgo.

Esto me lleva a plantear un escena social plausible para las últimas décadas del siglo XVIII: un itinerario y rutina laboral repetidos durante años, incluso décadas, en la cual los indios de Texistepec (y de otros pueblos del sur de Veracruz) se desplazaban a lugares distantes como Tlaxicoyan, Alvarado, Tlacotalpan o el mismo puerto de Veracruz, para contratarse como trabajadores asalariados temporales. En el caso específico de Tlaxicoyan, al menos desde la década de 1770, el fomento y despunte de las cosechas de algodón la habían convertido en un polo de atracción de mano de obra india, mulata y mestiza, que buscaba el pago de su salario en moneda.⁶²

La habilitación y financiamiento proporcionado por la comunidad mercantil del puerto de Veracruz (agrupado formalmente después de 1795 en un Consulado de comerciantes) y su condición de puerto fluvial estratégico para la economía regional, posicionó a Tlaxicoyan como un espacio económico de enorme dinamismo.⁶³ La noción de “indios” y de “repúblicas de indios” atados a la tierra y al fundo legal del

62 Véase: Antonio Ibarra, “Tres piezas de medio real y tres reflexiones sobre la moneda menuda novohispana”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. 9, No. 15 (2023): 189-197.

63 Alvaro Alcántara López, “Leer lo que falta: inquietudes historiográficas a propósito de la lectura de dos documentos en torno a la supresión del repartimiento de mercancías en el centro y sur de Veracruz, 1786- 1790”, *Temas Americanistas*, Vol. 46, No. 46 (junio 2021): 142-170.

pueblo, deben ser cuestionados cuando revisamos a detalle la historia social y prácticas laborales de la población india a fines del siglo XVIII, e incluso antes.⁶⁴ El dinamismo de las economías regionales novohispanas -soportadas por el trabajo indio y mulato- incentivó el desplazamiento espacial de los “naturales”, la formación de asentamientos “pluriétnicos” novedosos o la incorporación paulatina de los indios a las filas del trabajo asalariado.

Sabemos por el testimonio que el cabildo de la república de Texistepec ofreció al comandante de milicias, Antonio del Toro, que uno de los motivos del viaje de los dos indios fue que Miguel Aparicio recibiera la habilitación de aguardiente “ofrecida por su compadre” -no obstante que el repartimiento de mercancías o habilitación había quedado prohibido por la Ordenanza de intendentes de 1786:

Sin embargo a lo expuesto, hemos dado orden al gobernador y cabildo estén a la mira de que no falten de su pueblo las mujeres de los dos ausentes, quienes al hacerlo, fue sólo con la idea de ir a las fiestas de Tlacotalpan y el Miguel Aparicio, en solicitud de habilitación de aguardiente y otras cosas que dijo, le había ofrecido su compadre, el receptor de Tlalixcoyan.⁶⁵

La cita anterior me lleva al asunto que engarza a los otros temas de este relato: el papel y funciones que desempeñaba el pago del tributo para la población india; los trabajos que debieron desempeñar para cumplir con esta gabela; la aspiración que tenían los indios de que el pago de esta contribución desapareciera. Y no sólo ellos, en los años previos al inicio de la Guerra de Independencia de 1810, destacados personajes novohispanos imbuidos en el pensamiento liberal también lo pensaban así.⁶⁶

64 Luis J. García Ruiz, *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz, 1764-1810*, (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2017); Margarita Menegus, *Los pueblos indios en la Nueva España, siglo XVIII. El impacto de las reformas borbónicas*, (ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2020), 171-199.

65 Carta de José Antonio Guevara y Antonio del Toro al gobernador de Veracruz (Acayucan, 12 de marzo de 1801), en AGNM, *Indiferente de Guerra*, vol. 396 A La información incluida en esta comunicación fue enviada, algunos días más tarde (19 de marzo) al virrey Marquina.

66 Marta Terán, “El movimiento de los indios, de las castas y la plebe de Valladolid de Michoacán en el inicio de la guerra de Independencia, 1809-1810”, en *Las guerras de independencia en la América española*, eds. Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), pp. 277.

Vale la pena tener presente que para 1810, los vasallos tributarios de la Nueva España rondaban los 899, 378 varones, entre casados, solteros y viudos. De este contingente, la enorme mayoría la representaban los indios (87.97 %) y el resto (12.03 %) negros y mulatos libres y demás castas. El valor de lo recaudado por concepto de tributos -una vez implementadas las reformas fiscales que ampliaron la base tributaria- ascendía en promedio a más de un millón y medio de pesos anuales.⁶⁷

Cuando los indios viandantes fueron presentados el 4 de abril ante el gobernador de Veracruz y el asesor letrado, respectivamente, Simón Pascual confirmó que el motivo de su viaje fue el ir en busca del gobernador de Tlaxcala “que era rey de allí”, pues su compadre Miguel Aparicio lo convenció de presentarse frente a él para pedirle un dinero que los sacara de su miseria. En su propia declaración, Miguel Aparicio fue aún más específico: “que salió de su pueblo el día de la virgen de la Candelaria, acompañado de su compadre Simón Pascual, para Tlalixcoyan, con ánimo de ganar algunos reales *para pagar sus tributos y dominicas*⁶⁸ porque no le alcanzaban los dos reales que ganaba en dicho su pueblo.” De acuerdo con la versión que Aparicio ofreció inicialmente (aunque luego se retractó de ella), el plan de ir a Tlaxcala surgió después de conversar con un mulato en el camino de Tlalixcoyan a Veracruz, quien le dijo que allá se pagaba a 6 reales el jornal.

No podemos pasar por alto que, después de haber estado en Tlaxcala y cuando las cosas allí no salieron como ellos lo esperaban (aunque sí obtuvieron del gobernador una pequeña ayuda en reales para retornar a sus casas), los dos indios se dirigieron al puerto de Veracruz en donde se encontraron con Pascual Pérez, -“su hermano”, declaró Aparicio-, quien se encontraba allí trabajando, acaso también en busca de reales para pagar el tributo.⁶⁹ Fue Pérez quien les consiguió, a Simón y a Miguel, un trabajo limpiando milpas a extramuros de la ciudad. Después de trabajar allí tres semanas y juntar algunos reales, emprendieron el viaje de regreso a Tlalixcoyan, con la idea de recoger a la hija de Aparicio y

67 Marta Terán, Tributos tardíos de la Nueva España. Programa interactivo en homenaje a Cayetano Reyes García, (ciudad de México: Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia-El Colegio de Michoacán, 2021), 19-21.

68 Las cursivas son mías.

69 No queda claro en los documentos, si se trata de un hermano del pueblo o hermano “de sangre”.

volver los cuatro (incluido Pascual Pérez) a su pueblo. Sin embargo, la detención que sufrieron por parte del teniente justicia en Tlalixcoyan cambió su suerte en forma dramática.

¿Podemos pensar que estamos ante una coincidencia? ¿Una que puso en sincronía temporal al viaje de los dos indios de Texistepec (inicios de febrero de 1801), con las noticias asociadas a la convocatoria epistolar de Mariano, aquel indio-rey, de la región de Tepic un mes antes, a inicios de enero de 1801? No lo creo. La idea que propongo -por el contrario- es que las noticias que llegaron a la subdelegación de Acayucan, de un indio autoproclamado rey de su nación, hijo del gobernador de Tlaxcala, encontraron eco en el cabildo indio de Texistepec, donde sabemos que el episodio fue comentado. Y la noticia resonó también en una indio tributario como Miguel Aparicio, urgido de dinero para cubrir sus contribuciones, al grado de impulsarlo de convencer a su compadre Simón Pascual, de emprender aquella aventura.

Aunque de manera un tanto “cifrada” pienso que el plan de desplazarse a Tlaxcala en busca de una mejor paga se conectaba con aspiraciones -acaso recurrentes- de restauración social e inversión del mundo; de ser gobernados por uno de los suyos, alguien que tal vez se preocuparía por la pobreza en la que vivían “sus hermanos indios” y les daría el dinero necesario para aliviar sus miserias.⁷⁰ En esto radica, en mi opinión, lo potencialmente subversivo del viaje emprendido por los dos indios de Texistepec: plantearse como posible vivir una realidad distinta a la que conocían.⁷¹

Durante décadas, siglos incluso, los privilegios concedidos a la nobleza tlaxcalteca o su participación protagónica en la conquista y pacificación de distintas regiones novohispanas, como aliados de los españoles (empezando por su decisiva participación en la toma de Mexico-Tenochtitlan), hicieron de Tlaxcala un lugar próspero de la imaginación

70 Nadine Béligand, “Cristos Rey, vírgenes y devotos en revuelta en las sierras mexicanas (1765-1770)”, *Relaciones*, Vol. 142, (primavera 2015):105-156. Por su parte, Eric van Young (*La Otra rebelión*) recupera la idea que existen fuertes probabilidades de que las creencias mesiánicas milenaristas de los movimientos populares indios de fines del periodo colonial estén vinculados a la labor misionera inicial de los franciscanos.

71 Hay que tener presente que aquella aventura la realizaron en la segunda quincena de febrero, en la frialdad invernal del altiplano que tanto mortificaban a quienes provenía de la llamada “tierra caliente” veracruzana.

popular.⁷² La historiadora Andrea Martínez Baracs ha reconstruido el proceso mediante el cual los tlaxcaltecas se consideraron a sí mismos “conquistadores” y aliados de los españoles, “(...) nunca tributarios sino nobles a la par de los españoles”, defendiendo un espacio ideológico – legal y afectivo – en los cuales los principios de su alianza con la corona española los colocaba en un lugar bien distinto a las demás repúblicas de naturales.⁷³ Sirva como muestra de la persistencia de este imaginario, los sucesos acaecidos en 1771, en la alcaldía de Copala, Nueva Vizcaya, cuando allí apareció un personaje nombrado José Carlos V, “hijo del gobernador de Tlaxcala” y proclamado Rey de Indias, solicitando la adhesión de los pueblos indios de la zona.⁷⁴ Y las referencias a Tlaxcala, “ser hijo del gobernador de Tlaxcala”, las encontramos presentes en los sucesos ocurridos a lo largo de 1801.

El motor principal de nuestros protagonistas, no hay que perderlo de vista, fue conseguir dinero para pagar el tributo y *dominicas*. Y el testimonio del indio Pascual Pérez, quien fue capturado con nuestros dos conocidos cuando venía con ellos de regreso a su pueblo, fortalece lo que estoy proponiendo:

dijo que salió de su pueblo a principios de este año en compañía de un Juan Hernández, para el puerto de Alvarado con ánimo de buscar dinero para pagar sus tributos, donde estuvo trabajando dos meses y al cabo de ellos se vino a esta plaza donde asimismo ha estado trabajando un mes y al retirarse para su pueblo le prendió el teniente de justicia de Tlalixcoyan, quitándole la poca ropa que llevaba, ignorando la causa de su arresto, presumiéndose porque iba en compañía de sus paisanos Miguel Aparicio y Simón Pascual, con los que le han traído a esta real cárcel donde padece injustas miserias sin motivo (...).

72 Ana Díaz Serrano, “La república de Tlaxcala ante el rey de España durante el siglo XVI”, *Historia Mexicana*, Vol. LXI, No. 3 (2012): 1049-1107.

73 Andrea Martínez Baracs, “El gobierno indio de la Tlaxcala colonial, 1571-1700, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, 1996”, pp. 25-31 [esta investigación fue publicada en versión libro, en el 2008, por el Fondo de Cultura Económica].

74 Felipe Castro Gutiérrez y José Luis Mirafuentes Galván, “El príncipe tlaxcalteco. Temas y contenido en la ideología de la insurgencia popular”, *Religiones latinoamericanas*, Vol. 2: El mesianismo contemporáneo México, Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones, (1993): 181. Agradezco a Felipe Castro haberme puesto en noticia de este trabajo y de alguno más que he utilizado en este texto.

La aspiración y promesa de eliminar el pago del tributo -como lo han recordado en los años recientes Marta Terán y Luis Fernando Granados, entre otros- fue un aliciente fundamental por el que muchos indios y mulatos se sumaron a las huestes insurgentes del cura Miguel Hidalgo, en los primeros meses de la guerra de independencia.⁷⁵ Provocativa y sugerente resulta la hipótesis de Granados al respecto del cambio de planes de los insurgentes, quienes en lugar de ir al rescate de sus amigos conspiradores de Querétaro, decidieron internarse en el “país laborío de Guanajuato”, de donde salieron fortalecidos con un “ejército” de varios miles de personas con el que luego tomarían la ciudad de Guanajuato, con los resultados de sobra conocidos.⁷⁶

En opinión de Terán, el hecho que el tributo quedase abolido tanto por insurgentes como por realistas, con escasos días de diferencia, ha oscurecido la comprensión del malestar que esta contribución generaba entre las clases bajas y el importante papel que jugó en la arquitectura colonial novohispana.⁷⁷ Y aunque constantemente se menciona la abolición del tributo en los trabajos que analizan el proceso independentista mexicano -señala esta autora- se ha creado “la ilusión de que la tributación era algo más simbólico que económico.”⁷⁸ De hecho, el tributo no se extinguió del todo. El virrey Venegas debió recordarles a los indios a fines de 1810, que el tributo en su totalidad no quedaba extinto; esto sin contar los numerosos casos en los que se siguió cobrando por completo o los esfuerzos desplegados durante la década siguiente por restablecer el entero cobro del tributo.⁷⁹

75 Marta Terán, *Tributos tardíos de la Nueva España. Programa interactivo en homenaje a Cayetano Reyes García*, (ciudad de México: Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia-El Colegio de Michoacán, 2021); Luis Fernando Granados, *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, (ciudad de México, Era, 2016).

76 Luis Fernando Granados, “Camino de Guanajuato. El tributo y la formación del ejército de Hidalgo”, en Luis Fernando Granados, *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, (ciudad de México, Era, 2016), 178.

77 En una investigación por demás interesante, Norah Gharala ha mostrado las complejas implicaciones sociales, económicas y culturales que la condición de “tributario” implicó para la población india y mulata del fines del periodo colonial. Norah Gharala, *Taxing Blackness. Free Afromexican tribute in Bourbon New Spain*, (Tuscaloosa: Alabama University Press, 2019).

78 Marta Terán, “El movimiento de los indios, de las castas y la plebe de Valladolid de Michoacán en el inicio de la guerra de Independencia, 1809-1810”, en *Las guerras de independencia en la América española*, eds. Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo), 285.

79 Marta Terán, *Tributos tardíos de la Nueva España. Programa interactivo en homenaje a Cayetano Reyes García*, (ciudad de México: Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia-El Colegio de Michoacán, 2021), 29-33.

He dejado para el cierre de esta relato un último asunto: los estereotipos sobre la población india que se consignan en las fuentes. Y lo hago teniendo en mente un debate que ha empezado a hacerse público, en torno al reconocimiento del racismo en México y las posibles conexiones de la narrativa colonial con las prácticas racistas contemporáneas en nuestro país. “(...) y como que tengo conocimiento de estas gentes que aparentan mucha humildad, pero llena (sic) de una gran malicia” -escribió el receptor de alcabala de Tlalixcoyan después de la sorpresiva partida de los indios y su negativa a responder a qué rey de su nación iban a ver o si traían consigo alguna comunicación de su cabildo para el mentado rey.

Además de los sucesos de Tepic bien conocidos en todas partes, la sospecha de que los indios veracruzanos también planeaban rebelarse contra la autoridad del rey de España se sustentó en la fuerza emanada de un estereotipo: la malicia que le es “natural” a los indios. Podemos reconocer un segundo estereotipo interviniendo en el comentario del administrador de alcabala: la mentira, su capacidad para “aparentar” que son humildes. Y como sabemos por vías tan diferentes, “la mentira” y “la maldad” han sido dos “cualidades morales” que el racismo ha inscrito en el cuerpo de las y los indígenas de México -aunque no sólo en ellos. Mas nos vale entonces no olvidarlo: en el contexto de una *situación colonial*, los documentos que trabajamos los historiadores también eran producidos desde estereotipos y prejuicios encaminados a naturalizar la dominación y explotación de unos sobre otros.

VII

La historiografía pone en juego una manera de confeccionar la memoria social; dista mucho de ser la única o de resultar la más efectiva para los diversos sectores que integran una sociedad. Como escribí en un momento previo de este artículo: ganar claridad en el arte de conectar determinados episodios con otros y dotar de sentido al accionar humano, habitan en el corazón de nuestro oficio.

Me resulta útil la reflexión que ha propuesto Carlo Ginzburg respecto de la tensión existente en el campo historiográfico entre las “pruebas” y las

“posibilidades”.⁸⁰ En ocasiones, la alteración de la ‘acostumbrada tranquilidad’ (la sola sospecha que los indios de un pueblo estén pensando rebelarse) abre la puerta para que la rutinaria cotidianidad se filtre en los documentos, permitiendo que lo que antes era una posibilidad, al documentarse adquiriera visos de realidad histórica.⁸¹ En otros casos, la conexión de acontecimientos separados en el tiempo, es decir, la construcción de una trama de significación más amplia se hace posible gracias a un desplazamiento temporal en el análisis de los sucesos.

La sólida tradición de historiografía social que se ha encargado de estudiar los movimientos sociales y, muy en particular, los episodios de disidencia social, se encuentra profundamente marcada por las aproximaciones analíticas de la historia regional y el interés desarrollado por los análisis de corte estructuralista de poner a la luz presumibles “comportamientos medios” o “situaciones representativas” de realidades y conjuntos sociales más amplios. Las micro observaciones y juegos de escala, el análisis relacional y la atención puesta en los ritmos y canales en que fluye la información (información disponible/racionalidad limitada) han venido a complejizar y enriquecer el estudio de la protesta social, una vez que se han reconocido los filtros y orientaciones que los mecanismos de poder inscriben en la documentación oficial y la necesidad que tiene la investigación histórica de superar tales condicionamientos y sesgos interpretativos. Por mi parte, he tratado de combinar todos estos enfoques en el intento de producir una lectura alterna de los episodios del pasado.

Estoy consciente que el acento puesto en el pago de los tributos como motor de la movilidad espacial y dinámicas laborales de la población india puede sugerir que cargo los datos de mi interpretación a los aspectos económicos - en detrimento de aquellos de índole cultural, moral o político. Soy el primero en tener presente que la resistencia cotidiana practicada por los integrantes de los pueblos indios, sus conflictos internos y con las repúblicas vecinas, lo mismo que los

80 Carlo Ginzburg, “pruebas y posibilidades. Comentario al margen del libro ‘El regreso de Martin Guerre’ de Natalie Zemon Davies”, en Carlo Ginzburg, *Tentativas*, (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003), 217-251.

81 Edward Palmer Thompson, “Folclor, antropología e historia social” [traducción de José Carazo], en Edward Palmer Thompson, *Historia Social y Antropología*, (México: Instituto Mora, 1994), 55-82.

tumultos, asonadas y motines más visibles, se encontraban vinculados a esa noción porosa que, a falta de otra mejor, hemos designado como “la defensa de la autonomía”, y en la que se encuentran entremezclados, lo cultural, lo político, lo económico o lo social.

¿Cuál fue el margen de decisión y acción que tuvieron los pueblos para resolver sus asuntos más apremiantes? ¿Cuál su capacidad para limitar los abusos y excesos de la oligarquía regional o funcionarios de la corona? ¿Con qué recursos lograron afrontar los cambios institucionales ocurridos a nivel macro y sus implicaciones a nivel micro, en las últimas décadas del periodo colonial? ¿Cómo lograron afinar su autoridad los caciques y mandones o los miembros del cabildo indio sobre el resto del pueblo? Las fuentes documentales disponibles no siempre nos permiten conocer la complejidad de la vida social de la población.

Al leer en un documento que en septiembre de 1810 -unos días antes de los famosos acontecimientos encabezados por Miguel Hidalgo en Dolores, Guanajuato-, los indios de Texistepec denunciaron a su cura por obligarlos a pagar con ixtle los derechos sinodales, empecé a imaginar a este relato. Como suele ocurrir en este oficio, el futuro dota de nuevos sentidos al trabajo que hacemos sobre el pasado. Y me pregunto si mediante esa acción, los indios de Texistepec inauguraron un nuevo episodio en sus esfuerzos vivir en un mundo mejor.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de Archivo consultadas

AGNM	Archivo General de la Nación, México
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.

Fuentes secundarias

Alcántara López, Alvaro “Intenso como el rumor del agua. Las escalas de la navegación y la investigación histórica en mares y ríos del seno mexicano”, en *Cabotajes novohispanos. Espacios y contactos marítimos en torno a la Nueva España*, coordinado por Guadalupe Pinzón. Ciudad de México:

- IIH-UNAM, 2021, 67-100 (http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/758/cabotajes_novohispanos.html).
- , “Leer lo que falta: inquietudes historiográficas a propósito de la lectura de dos documentos en torno a la supresión del repartimiento de mercancías en el centro y sur de Veracruz, 1786- 1790”, *Temas Americanistas*, Vol. 46, No. 46 (junio 2021): 142-170.
- , *Gobernar en familia. Disidencia, poder familiar y vida social en la provincia de Acayucan, 1750-1802*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2019.
- , “Acayucan, 1787: una historia total”, en el blog *El presente del pasado*, 16 de enero de 2017 <https://elpresentedelpasado.com/2017/01/16/acayucan-1787-una-historia-total/>.
- , “Un imperio hecho de agua: puertos interiores, redes mercantiles y comercio de contrabando en las costas novohispanas, 1776-1795” [Dossier: Imperio poroso y redes sociales: del espacio local al mundo global], en *Illes i Imperis*, No. 18, (2016): 77-104 [<http://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/view/20.8050.02.4>].
- Archer, Christon I. “La revolución desastrosa”: fragmentación, crisis social y la insurgencia del cura Miguel Hidalgo”. En, *Tres levantamientos populares*. Pugachov, Tupac Amaru, Hidalgo, coordinado por Jean Meyer, México: CEMCA, 1992, 113-132.
- Arriola, Luis, “‘Enjambres’ y ‘nubarrones’ en el campo oaxaqueño: las plagas de langosta de 1802 y 1853”. *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, Vol. 33, No. 129 (2012): 161-212.
- Béligand, Nadine “Cristos Rey, vírgenes y devotos en revuelta en las sierras mexicanas (1765-1770)”. *Relaciones*, No. 142, (primavera 2015):105-156.
- Blázquez Domínguez, Carmen, *Estado de Veracruz, Informe de sus gobernadores (1826-1986)*, Tomo I: “Estadística del departamento de Acayucan”. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, 63–99.
- Castro, Felipe, “La rebelión del indio Mariano” (Nayarit, 1801)”. *Estudios de Cultura Novohispana*, Vol. 10 (1991): 347–367.
- Castro Gutiérrez, Felipe y José Luis Mirafuentes Galván, “El príncipe tlaxcalteco. Temas y contenido en la ideología de la insurgencia popular”. *Religiones latinoamericanas*, Vol. 2: *El mesianismo contemporáneo México*, Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones, (1993): 181-190.
- Cook, Sherburne y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población*, vol. III. México: Siglo XXI Editores, 1980.
- Díaz Serrano, Ana, “La república de Tlaxcala ante el rey de España durante el siglo XVI”. *Historia Mexicana*, Vol. LXI, No. 3 (2012): 1049-1107.

- Enríquez Valencia, Raúl, “La saga del indio Mariano: sueños, recuerdos e imágenes”. En *Transgresión y melancolía en el México colonial*, compilado por Roger Bartra. México: CEIICH-UNAM, 2015, 113-128.
- “Rebelión y melancolía. Quimeras, delirios y deseos peligrosos en la Nueva España”. Tesis de Licenciatura, en Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- Escobar, Antonio “Los pueblos indígenas. Su participación en la economía regional del siglo XVIII y XIX”. *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 6 No. 12 (1999): 57-70.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sureste y sur, 1766-1827*. México: SEP-INAH, 1976.
- García Ruiz, Luis J., *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz, 1764-1810*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2017.
- Gharala, Norah L. A., *Taxing Blackness. Free Afromexican tribute in Bourbon New Spain*. Tuscaloosa: Alabama University Press, 2019.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas* [traducción de Alberto L. Bixio]. Barcelona: Gedisa, 1997.
- Ginzburg, Carlo, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio* [traducción de Luciano Padilla López]. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- *Tentativas* [traducción de Ventura Aguirre Durán]. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- *El juez y el historiador. Consideraciones al margen del proceso Sofri* (traducción de Alberto Clavería Ibáñez). Madrid: Anaya y Mario Muchnik, 1993.
- *Historia nocturna* [traducción de Alberto Clavería Ibáñez]. Barcelona: Muchnik editores, 1991.
- Ginzburg, Carlo y Carlo Poni, “El nombre y el cómo: Intercambio desigual y mercado historiográfico”. *Historia Social*, núm. 10, primavera- verano (1991): 63–70.
- Granados, Luis Fernando, *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*. Ciudad de México: Era, 2016.
- Ibarra, Antonio, “Tres piezas de medio real y tres reflexiones sobre la moneda menuda novohispana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. 9, No. 15 (2023): 189-197.
- “Crecimiento y desigualdad en la economía novohispana en la crisis imperial hispanoamericana, 1780-1810”, en *Fin de siglos ¿fin de ciclos? 1810, 1910, 2010*, coordinado por Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort. Ciudad de México: CIDHEM-CIESAS-INAH-Siglo XXI Editores, 2013, 39-60.

- “Conspiración, desobediencia social y marginalidad en la Nueva España: la aventura de Juan de la Vara”. *Historia Mexicana*, Vol. XLVII, núm. 183, (1997): 5-34.
- Levi, Giovanni, *La herencia inmaterial*, Barcelona: Nerea, 1990.
- Marichal, Carlos, “El comercio neutral y los consorcios extranjeros en Veracruz, 1805- 1808”. En *El comercio exterior de México, 1713-1850*, coordinado por Carmen Yuste López y Matilde Souto Mantecón. México: Instituto Mora-Universidad Veracruzana, 2000, 163-192.
- Martínez Baracs, Andrea, “El gobierno indio de la Tlaxcala colonial, 1571-1700, Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, Ciudad de México, 1996.
- Menegus, Margarita, *Los pueblos indios en la Nueva España, siglo XVIII. El impacto de las reformas borbónicas*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2020.
- Revel, Jacques, *Un momento historiográfico: Trece ensayos de historia social* [traducción de Víctor Goldstein, Sandra Gayol y Juan Echagüe]. Buenos Aires: Manantial, 2005.
- Sánchez Santiró, Ernest, “Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión”. *Historia Caribe*, Vol. XI No. 29 (2016):19-51 [DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.29.2016.3>].
- Santana Molina, Manuel, Félix Berenguer de Marquina, capitán general de Filipinas (1787-1793) y virrey de Nueva España (1800-1803). Madrid: Sanz y Torres, 2020.
- Snirivas, M.N., *The remembered village*. Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press, 1976.
- Souto Mantecón, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México-Instituto Mora, 2001.
- Terán, Marta, “El movimiento de los indios, de las castas y la plebe de Valladolid de Michoacán en el inicio de la guerra de Independencia, 1809-1810”. En *Las guerras de independencia en la América española*, editado por Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 273-293.
- Terán, Marta, *Tributos tardíos de la Nueva España*. Programa interactivo en homenaje a Cayetano Reyes García. Ciudad de México: Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia-El Colegio de Michoacán, 2021.
- Thompson, Edward Palmer, *Historia Social y Antropología* [traducción de Gabriela Montes de Oca Vega y José Carazo]. México: Instituto Mora, 1994.
- Torres Puga, Gabriel, “Los procesos contra las conspiraciones revolucionarias en la América española. Causas sesgadas por el rumor y el miedo

(1790-1800)". En Independencia y revolución. Reflexiones en torno del Bicentenario y el Centenario, coordinado por Jaime Olveda. México: El Colegio de Jalisco, 2010, 13-44.

Van Young, Eric, La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821 [traducción de Rossana Reyes Vega] (México: Fondo de Cultura Económica, 2006 [la edición original en inglés es del 2001]).

Para citar este artículo: Alcántara López , Alvaro. "Aparentan humildad, pero llenos de gran malicia o la frustrada aventura de unos indios de Texistepec, Veracruz, en 1800". *Historia Caribe* Vol. XX, N.º 46 (Enero - Junio 2025): 141-182. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.46.2025.4296>